



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

**10862**

*Decreto por el cual se delegan competencias de la Secretaría General en la persona que ocupa el puesto de trabajo de jefe de Sección adscrito a la Secretaría Técnica del Departamento de Medio Ambiente*

El presidente del Consejo Insular de Mallorca, el día 21 de septiembre de 2016, resolvió:

«1. El Decreto de 16 de abril de 2014 por el cual se delegan competencias del secretario general en el secretario adjunto y en los jefes de servicio del Consejo de Mallorca prevé que esta delegación se haga a favor de las personas que ocupan el cargo de jefe de servicio y que son licenciados en Derecho.

2. El día 19 de septiembre de 2016 la secretaria técnica del Departamento de Medio Ambiente ha solicitado que la delegación de competencias de la Secretaría General establecidas en el Decreto de 16 de abril de 2014 (BOIB nº. 55, de 22 de abril de 2014) se hagan extensivas, a la persona que ocupa el puesto de trabajo de jefe de Sección, licenciado en Derecho, de la Secretaría Técnica del Departamento de Medio Ambiente (código de trabajo:00121), dado que la Secretaría Técnica de Medio Ambiente no tiene adscrito jefe de servicio licenciado en Derecho.

3. El secretario general ha formulado la propuesta correspondiente.

Por todo eso, resuelvo:

1. Hacer extensiva la delegación de competencias de la Secretaría General, efectuada por decreto de esta Presidencia de día 16 de abril de 2014 (BOIB número 55, de 22 de abril de 2014) a la persona que ocupa el puesto de trabajo de jefe de Sección, licenciado en Derecho, de la Secretaría Técnica del Departamento de Medio Ambiente (código de trabajo: 00121).

2. Publicar este decreto en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, que entrará en vigor el día que se publique.»

Palma, 22 de septiembre de 2016

Por delegación del presidente, **el secretario general**  
(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)  
Jeroni M. Mas Rigo

